

# PACIFIC EXPLORATION & PRODUCTION CORP.

## COMUNICADO DE PRENSA

### PACIFIC ANUNCIA RECEPCIÓN DE ORDEN DE RECONOCIMIENTO DE CORTE DE BANCARROTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS Y ACTUALIZACIÓN SOBRE EL ESTATUS DE SU TRANSACCIÓN DE REESTRUCTURACIÓN

**Toronto, Canadá, martes 11 de octubre de 2016** – Pacific Exploration & Production Corporation (la “Compañía”) se complace en anunciar una actualización relacionada con su plan de compromiso y arreglo (el “Plan”) anteriormente anunciado de conformidad con la Ley de Arreglos con Acreedores de Compañías (Canadá) relacionada con su transacción de reestructuración integral (la “Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst”).

La Compañía se complace en anunciar que la Orden de Aprobación del Plan emitida por la Corte Superior de Justicia de Ontario el 23 de agosto de 2016 fue reconocida por la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York y recibió plena vigencia y efectos en los Estados Unidos, por una orden de la Corte de Bancarrotas de los Estados Unidos emitida el 3 de octubre de 2016.

La Compañía también se complace en anunciar que todas las condiciones precedentes para la culminación de la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst han sido cumplidas o que la Compañía está en posición para cumplirlas, salvo por el levantamiento de un gravamen constituido por una orden de la Superintendencia de Sociedades de Colombia (la “Superintendencia”) emitida el 10 de junio de 2016. La Compañía está en proceso de presentar documentación ante la Superintendencia con relación a esta garantía. En consecuencia, se espera que el cierre de la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst ocurra a más tardar el 24 de octubre de 2016.

“Hemos progresado significativamente desde abril con relación a la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst. En esta etapa, estamos cooperando con la Superintendencia para cumplir la condición precedente restante y esperamos el cierre,” comentó Dennis Mills, Presidente del Comité Independiente de la Junta Directiva de la Compañía.

La Compañía confirma que la distribución de acciones o efectivo de conformidad con el Plan según lo indicado en el comunicado de prensa de la Compañía del 26 de septiembre de 2016 permanece sin cambios. El Toronto Stock Exchange ha aprobado condicionalmente listar las acciones ordinarias de la Compañía una vez se haya implementado la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst. Dicho listado depende de que se satisfagan ciertas condiciones que se acostumbran para tal fin.

#### *Información de Contacto para los Accionistas*

Se recuerda a los accionistas que, en caso de cualquier pregunta o preocupación puede ser dirigida a la Compañía al correo [ir@pacificcorp.energy](mailto:ir@pacificcorp.energy).

#### *Información de Contacto para los Bonistas*

Se insta a los bonistas que tengan preguntas sobre el Plan a que contacten a Kingsdale Shareholder Services al 1-877-659-1821 llamada gratuita en Norte América o llamada por cobrar al 1-416-867-2272 fuera de Norte América o por y email a [contactus@kingsdaleshareholder.com](mailto:contactus@kingsdaleshareholder.com).

## **Sobre Pacific:**

*Pacific Exploration & Production es una compañía pública canadiense, líder en exploración y producción de gas natural y crudo, con operaciones enfocadas en América Latina. La Compañía tiene un portafolio de activos diversificado con participación en más de 70 bloques de exploración y producción en varios países incluyendo Colombia, Perú, Guatemala, Brasil, Guyana y Belice. La estrategia de la Compañía está enfocada en el crecimiento sustentable de la producción y reservas y la generación de efectivo. Pacific Exploration & Production está comprometida con la ejecución de su negocio de forma segura, y de manera responsable con la sociedad y el ambiente.*

## **Avisos:**

### **Nota Cautelar Sobre Declaraciones con Miras al Futuro**

*El presente comunicado de prensa contiene declaraciones con miras al futuro. Cualquier declaración, diferente a aquellas sobre hechos históricos, que haga referencia a actividades, eventos o acontecimientos que la compañía cree, espera o anticipa que sucederán o podrían suceder en el futuro, incluyendo, sin limitarse a ello, declaraciones referentes al Plan, las condiciones para la implementación del Plan, los tiempos para la implementación del Plan y el efecto del Plan sobre la Compañía son declaraciones con miras al futuro. Estas declaraciones con miras al futuro reflejan las expectativas o creencias actuales de la Compañía con base en la información actualmente disponible para la Compañía. Las declaraciones con miras al futuro están sujetas a un número de riesgos e incertidumbres que pueden hacer que los resultados reales de la Compañía difieran de manera sustancial de aquellos discutidos en las declaraciones con miras al futuro, e incluso, aún si dichos resultados reales se materializan completamente o se materializan en buena medida, no se puede garantizar que estos tengan las consecuencias o efectos esperados sobre la Compañía. Los factores que pueden hacer que los resultados o eventos reales difieran sustancialmente de las expectativas actuales incluyen, entre otros, los siguientes: la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha después de completar el Plan; la volatilidad de los precios de mercado del petróleo y el gas natural; un ambiente continuado de precios bajos del con potencial de mayor reducción de precios; incumplimiento de conformidad con las facilidades de crédito de la Compañía y/o los bonos senior de la Compañía debido a incumplimiento de los covenants contenidos en los mismos; que se hagan exigibles y pagaderos los montos debidos de conformidad con las facilidades de crédito y/o los bonos senior antes de los procesos voluntarios de insolvencia, a pesar de la celebración de acuerdos de respaldo, ya sea por acción de los tenedores de bonos senior o el agente fiduciario, de conformidad con los respectivos prospectos de emisión de los bonos senior o de cualquier otra manera; el impacto de los eventos de incumplimiento relacionados con las facilidades de crédito y/o los bonos senior sobre los demás contratos significativos de la Compañía, incluyendo, entre otros, incumplimiento cruzado que genere la aceleración del pago de sumas debidas de conformidad con los mismos o la terminación de dichos acuerdos a pesar de la protección obtenida por la Compañía de conformidad con los procesos bajo la CCAA en Canadá y/o solicitada en los procesos bajo otras jurisdicciones pertinentes (incluyendo Colombia y los Estados Unidos); imposibilidad de la Compañía de completar la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst, que está sujeta a una variedad de condiciones y demás riesgos e incertidumbre; la imposibilidad de cumplir cualesquiera términos o condiciones de cualquier otro acuerdo con los acreedores de la Compañía sobre una propuesta de reestructuración; cualquier impacto negativo sobre las actuales operaciones de la Compañía como resultado de la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst o la imposibilidad de implementar el Plan o llegar a cualquier otro acuerdo con los acreedores; las percepciones de los prospectos de la Compañía y los prospectos de la industria del petróleo y del gas en Colombia y en los demás países en los cuales opera la Compañía y/o en los cuales tenga inversiones como resultado de la celebración de la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst o el inicio de procesos de insolvencia voluntarios u otros procesos; imposibilidad de*

*obtener el listado en una bolsa de valores aceptable a la Compañía, el patrocinador del Plan y ciertos otros acreedores que respaldan el Plan; el efecto de la Transacción de Reestructuración con los Acreedores/Catalyst sobre los negocios y operaciones de la Compañía; eventos políticos en Colombia, Guatemala, Perú, Brasil, Guyana y México; los riesgos inherentes a las operaciones de crudo y gas; la incertidumbre asociada con la estimación de reservas de crudo y gas natural; la competencia por, entre otros, capital, adquisición de reservas, tierras no desarrolladas y personal calificado; la evaluación incorrecta del valor de las adquisiciones y/o problemas pasados de integraciones; los problemas geológicos, técnicos, de perforación y de procesamiento; las fluctuaciones en la tasa de cambio o en las tasas de interés y volatilidad del mercado de valores; los retrasos en la obtención de las licencias ambientales y otras licencias requeridas; la incertidumbre sobre los estimados de capital y costos operativos, estimados de producción y los estimados de retornos económicos; la posibilidad de las circunstancias reales difieran de los estimados y suposiciones; la incertidumbre relacionada con la disponibilidad y costos del financiamiento requerido en el futuro; los cambios en la legislación tributaria, en los principios de contabilidad y en los programas de incentivos para la industria de petróleo y gas; y los demás factores discutidos bajo el encabezado denominado “Factores de Riesgo” y en otras secciones del Formulario Anual de Información de la Compañía fecha 18 de marzo de 2016 radicado en SEDAR en [www.sedar.com](http://www.sedar.com) y en la circular de fecha 8 de julio de 2016 preparada con ocasión de la reunión de acreedores para aprobar el Plan. Cualquier declaración con miras al futuro se refiere únicamente a la fecha en la cual se hace la misma y, excepto por lo exigido en las leyes de títulos valores aplicables, la Compañía no tiene ninguna intención u obligación de actualizar cualquier declaración con miras al futuro, ya sea como resultado de nueva información, eventos o resultados futuros o de cualquier otra naturaleza o de cualquier otra manera. Aunque la Compañía cree que las suposiciones inherentes a las declaraciones con miras al futuro son razonables, las declaraciones con miras al futuro no son una garantía de desempeño futuro y, por consiguiente, no se debe tener dependencia indebida de dichas declaraciones debido a la incertidumbre inherente a las mismas.*

### **Traducción**

*El presente comunicado de prensa fue preparado en inglés y posteriormente traducido al español. En caso de diferencias entre la versión en inglés y su traducción, prevalecerá el contenido del documento en inglés.*

### **PARA MAYOR INFORMACIÓN:**

Richard Oyelowo  
Gerente, Relaciones con los Inversionistas  
+1 (416) 362-7735

### **CONTACTO PARA MEDIOS:**

Tom Becker  
Sitrick & Company  
+1 (212) 573-6100